Deolindo Muñoz

por Sebastián Alonso

DEOLINDO MUÑOZ

Villa del Rosario, año de 1845: el pueblo y sus alrededores fueron escenario de importantes acontecimientos de nuestra historia. A principios del mes de julio, Juan Pablo López se había apoderado de Santa Fe y Echagüe, acampado en Rosario, mandó sus tropas contra aquél venciéndolo en Malabrigo el 12 de agosto[1]. Por otro lado, ingleses y franceses, aliados entre sí contra Rosas, declararon el bloqueo de los puertos ocupados por las tropas rosistas en agosto de 1845. Relatos sobre estos movimientos militares y noticias sobre el paso de la poderosa escuadra aliada rumbo a Corrientes y Paraguay y la posterior derrota de las baterías rosistas en la Vuelta de Obligado el 20-XI-1845, habrán sido el centro de los comentarios de los rosarinos durante la última parte de ese año.

Fue durante esos meses, más precisamente el 6 de septiembre de 1845, que el hogar de José Muñoz y de María del Pilar Peralta se alegró con el nacimiento de Deolindo Muñoz. El niño fue bautizado en la iglesia Matriz de Rosario el 6-VII-1846, con el nombre de Orosman:

[1] Desalojado del poder, Juan P. López se refugió en Corrientes, donde el general Paz le facilitó un cuerpo de infantería. El día 6-VII-1845, Juan Pablo López - *Mascarilla*- atacó la ciudad de Santa Fe, dispersando a las fuerzas del coronel Martín Santa Coloma, que junto al general Pascual Echagüe se dirigieron a Entre Ríos. Una vez en esa ciudad, López cometió tropelías. Desde los atropellos de los indios que lo secundaban, hasta la imposición de contribuciones forzosas a todo el mundo. Abandonó la ciudad y una semana después, fue derrotado totalmente en el combate de *Mal Abrigo.* Ver Eudoro y Gabriel Carrasco, "*Anales de la Ciudad del Rosario de Santa Fe*", editorial J. Peuser, Buenos Aires, 1879, pág. 224. Dato aportado por el Dr. Víctor Nardiello.

"En 6 de julio de 1846, Dn. Juan Pietronabe mi Teniente cura, puso óleo y crisma a Hozoman (Orosman)*, hijo legítimo de José Muñoz y de Ma. del Pilar Peralta, lo bauticé yo el cura, de diez meses, su madrina Ma. Ignacia Pucheta, y por verdad lo firmo, Dn. Manuel Víctor de Andrade"*[2].

¿Cuándo habrá cambiado Deolindo Muñoz su nombre de bautismo? Observamos que lo mismo hizo Eudoro Carrasco, que en realidad se llamaba Ángel de los Dolores Carrasco. Eudoro era un seudónimo que utilizó durante toda su actuación periodística e inclusive hasta lo empleaba en documentos oficiales[3].
José Muñoz era militar, de acuerdo al acta de sepultura de su hija Gregoria del 19-IX-1848 que dice: "*Hija de militar-Gregoria Muñoz, sepultada el 19 de septiembre de 1848, de 5 meses, hija del Oficial Don José Muñoz y de Doña María del Pilar"* [4].
De acuerdo a los datos encontrados en los libros parroquiales de la iglesia Matriz Rosario Catedral, la familia Muñoz Peralta estaba conformada por los padres y siete hijos:

1.- María Baldomera Muñoz, bautizada de 8 meses el 13-IX-1842[5];
2.- José Muñoz, bautizado el 13-VI-1843[6];
3.- Felipe Santiago Muñoz, bautizado de 3 días el 3-V-1844[7];
4.- Deolindo Muñoz, cuya biografía nos ocupa;
5.- María Gregoria Muñoz, bautizada el 3-VI-1847 de 4 días[8]; enterrada el 19-IX-1848.
6.- Juan José Muñoz, bautizado el 3-IX-1848, de 1 mes[9];
7.- María Ascención Muñoz, bautizada el 6-I-1851[10].
8.- José Muñoz, bautizado de 8 días el 17-IV-1853[11].
9.- Juana Muñoz, fallecida a los 85 años el 11-III-1937, casada el 18-V-1871[12] con Rufino Villarroel[13], b. el 15-XI-1834[14], hijo de Juan Francisco Villarroel y Basilia Anastasia Torrens[15], padres de[16]: a) María Eulogia Villarroel, n. el 3-VI-1874 y b. el 1-II-1875[17]; b) Juana Josefa Villarroel, n.

[2] Rosario Catedral (RC), Libro VIII de Bautismos, f. 117v.
[3] Kanner, Leopoldo, "*David Peña y los orígenes del Colegio Nacional de Rosario*", Rosario, 1974, pág. 14.
[4] Rosario Catedral, Libro V de Defunciones, f. 107.
[5] RC, Libro VII de Bautismos, f. 435v. Madrina: Ventura Vergara.
[6] RC, Libro VII de Bautismos, f. 470v. Ps.: Casimiro Sosa y Ventura Vergara.
[7] RC, Libro VIII de Bautismos, f. 11. Madrina: Ventura Vergara.
[8] RC, Libro VIII de Bautismos, f. 172. Ps.: Juan González e Ignacia Pucheta.
[9] RC, Libro VIII de Bautismos, f. 236. Madrina: María Ignacia Pucheta.
[10] RC, Libro VIII de Bautismos, f. 402v. Ps.: Ignacio y Francisca Vargas.
[11] RC, Libro IX de Bautismos, f. 182. Madrina: Francisca Vargas.
[12] RC, Libro VI de Matrimonios, f. 290. Tgos.: José Muñoz y María P. de Muñoz.
[13] El matrimonio Villarroel-Muñoz está censado en Rosario en 1895. Rufino de 60 años, propietario y Juana de 46, quien declara haber tenido 9 hijos en 24 años de matrimonio. Están censados junto a sus padres María Eulogia de 19, Basilia de las Mercedes de 16, José Estanislao de 13, Carlota Anastasia de 11, Berta Rita de 9 y Matilde Rosalía de 6.
[14] RC, Libro VII de Bautismos, f. 57v. Madrina: Ignacia Martínez.
[15] Ver "Torrens" en Alonso, Sebastián y Guspí Terán, María Margarita, *"Historia genealógica de antiguas familias catalanas y baleares de Rosario"*, Imprenta Amalevi, Rosario, 2009.
[16] https://www.familysearch.org/tree/pedigree/landscape/LDBT-VPR
[17] RC, Libro XIX de Bautismos, f. 54. Ps.: Santiago Muñoz y María del Pilar Peralta.

ele 27-IX-1877 y b. el 19-I-1878[18]; c) Basilia de las Mercedes Villarroel, n. el 15-X-1879 y b. el 7-IV-1880[19]; d) José Estanislao Villarroel, n. el 9-X-1880 y b. el 10-XII-1881[20]; e) Carlota Anastasia Villarroel, n. el 15-IV-1884 y b. el 28-VIII-1884[21]; f) Rita Berta del Rosario Villarroel, n. el 20-III-1886 y b. el 28-III-1887[22]; y g) Matilde Rosalía del Carmen Villarroel, n. el 1-XII-1888 y b. el 14-II-1889[23]. Solo vivían en 1937 para el fallecimiento de su madre: José, Carlota y Matilde Villarroel.

Juana Muñoz de Villarroel

Da. JUANA MUÑOZ DE VILLARROEL

A los 85 años de edad ha dejado de existir ayer en Rosario, la señora Juana Muñoz de Villarroel dama caracterizada de nuestro medio, donde se hallaba extensamente vinculada. La extinta pertenecía a una antigua y respetable familia de esta ciudad, de cuyo hogar heredó la austeridad y las cualidades de que era poseedora, rodeándola de merecidas consideraciones y unánimes afectos.

Fué esposa y madre ejemplar formando un hogar respetable, que ha sido modelo para los suyos y cita elogiosa para los que conocieron de cerca el esfuerzo y la dedicación que se emplearan para conservar dignamente el patrimonio de corrección y prestigio que habían recibido de sus ascendientes. Su fallecimiento hace desaparecer al último representante de ese hogar, al que perteneciera también el inolvidable periodista D. Deolindo Muñoz, quien era hermano de la extinta, produciendo su muerte intensa pena entre cuantos tuvieron oportunidad de conocerla y apreciar las condiciones personales que la distinguían.

Los restos de la señora de Villarroel, serán inhumados hoy, a las 9 horas, en el cementerio La Piedad, acto que sin duda motivará una sincera manifestación de condolencia.

---

[18] RC, Libro XXI de Bautismos, f. 284. Ps.: Deolindo Muñoz y María de la Paz (sic) Peralta. Debe ser María del Pilar Peralta.

[19] RC, Libro XXIII de Bautismos, f. 197. Ps.: Deolindo Muñoz, representado por Juan Minvielle y María P. de Muñoz.

[20] RC, Libro XXIV de Bautismos, f. 338. Ps.: Pedro Villarroel y María Peralta.

[21] RC, Libro XXVII de Bautismos, f. 190. Ps.: Pedro Villarroel y María del Pilar Peralta.

[22] RC, Libro XXIX de Bautismos, f. 228. Ps.: Pedro Villarroel y María P. de Muñoz. Bautizó privadamente el Pbro. Recalde.

[23] RC, Libro XXXI de Bautismos, s/f. Ps.: Serviliano Torrens y Ramona González.

Pero en el censo de Rosario de 1869, en la 2º Sección, encontramos la familia conformada solo por el matrimonio y tres hijos:
José Muñoz, 56 años, nacido en Buenos Aires, comerciante; esposa: María Peralta de Muñoz, 55 años, nacida en Córdoba. Hijos: Santiago Muñoz, 25 años, nacido en Rosario, empleado nacional, Deolindo Muñoz, rosarino, comerciante y Juanita Muñoz, de 19 años[24]. Vemos entonces que sus padres eran oriundos de las provincias de Buenos Aires y Córdoba respectivamente, y que Deolindo vivía en casa de ellos junto a sus hermanos Santiago y Juanita.
En 1867 y con solo 22 años de edad, Deolindo abrió las puertas de su casa de comercio, "Bergman y Muñoz", un almacén de artículos al por mayor, ubicado en calle San Lorenzo 113[25]. Esta firma luego formó parte de los promotores de la creación del Banco Provincial de Santa Fe en 1874[26].
En ese mismo año, el gobernador de Santa Fe, el rosarino Servando Bayo, nombró al joven Deolindo, en calidad de miembro suplente, para formar la Comisión Escolar Departamental de Rosario, junto a otros caracterizados vecinos como Jacinto Corvalán, Fermín Lejarza, Federico de la Barra, Tomás B. Wood, José María Cullen, Luis Couteret y Arnaldo Scheleffer[27].
En 1877 Muñoz figura en la lista de pasajeros de un barco proveniente de Asunción del Paraguay, adonde quizás había viajado por su actividad comercial[28].
En 1878 ya lo encontramos dedicándose al periodismo, según un juicio de imprenta que contra él establece Ángel Díaz "*por calumnias inferidas en la prensa*". En efecto, Muñoz, en el diario "Independiente" denunció un faltante de 15 bordalesas de vino francés y explica un supuesto ilícito cometido por Ángel Díaz, en ese entonces Administrador de Aduanas de Rosario en relación con su concuñado Luis Fernández[29]. Ese mismo año, el 22 de mayo, en un confuso episodio que se ventila en un juicio criminal contra Jacinto Ortega, presunto agresor, Deolindo Muñoz sufrió un intento de asesinato, durante horas de la noche, al salir de casa de su hermana Juana Muñoz de Villarroel. En el juicio no se esclareció el hecho y el atacante fue puesto en libertad[30].
En diciembre de 1878 fue elegido vicepresidente del Concejo Deliberante integrando, junto a Zenón Pereyra, la comisión de Hacienda[31].
Desde a enero a julio de 1879 fue presidente del Concejo Deliberante de Rosario[32]. Durante su presidencia se reglamentó la actividad del Matadero

[24] AGN, Censo de Rosario 1869, 2º Sección, carpeta 389.
[25] Carrasco, Gabriel, "*Guía Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario*", Rosario, Imprenta Carrasco, 1876, pág. 41.
[26] Ver Ensinck, Oscar Luis, "*Historia del papel moneda e instituciones emisoras en Rosario*", en Revista de Historia de Rosario, Año III, nº9, pág. 61 y "*Banco Provincial, Casa Rosario, Memoria y Balance y datos estadísticos con motivo de su cincuentenario, 1-IX-1924*", Rosario, pág. 45.
[27] Antoniutti, Valentín, "*La instrucción pública en el pasado rosarino (1874)*", en Revista de Historia de Rosario, Año XII, nº 26, 1974, pág. 58.
[28] "*El Independiente*", 10-VIII-1877.
[29] Archivo Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc", Sección Criminal, 1878, 30-18-51.
[30] Archivo Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc", Sección Criminal, 1878, 31-42-11.
[31] Cuadernos de Actas del Concejo Deliberante 1876-1879.

Público y el faenamiento de reses (4-III-1879) y la fabricación y venta de pan (1-IV-1879)[33], estableciendo que el pan debía elaborarse con harina de buena calidad y tener la marca del fabricante, las que serían registradas anualmente y se ordenaba además inspeccionar la calidad del pan cuatro veces al mes[34].

En abril de 1879 se decidió demoler las ruinas de la pirámide conmemorativa que existía en la Plaza 25 de Mayo. En la carta al Concejo Ejecutor, Muñoz decía que "*en vista de los recuerdos gloriosos que representa ese monumento, así como el estado de adelanto material a que ha llegado esta población, pondrá de su parte todo el interés que requiera para su pronta demolición y sustitución inmediata por el que corresponde al objeto y progreso que alcanzamos*"[35]. Luego se proyectó levantar suscripciones para recaudar fondos para un nuevo monumento[36].

En julio de 1882 fue designado jefe político de Rosario. En 1883 y 1884 fue ministro de Gobierno e Instrucción Pública de Cándido Pujato, vicegobernador en ejercicio del poder ejecutivo. El 9-I-1884 refrendó el decreto del poder ejecutivo provincial referente a la creación del Consejo de Instrucción Pública.

En 1883, Deolindo Muñoz entabló un juicio por calumnias por la prensa a Gabriel Carrasco. En efecto, el 20-I-1883 en el diario "El Mensajero" Carrasco había acusado a Muñoz diciendo que "*la empresa escandalosa e inmoral de la lotería, y contra los explotadores públicos, como Deolindo Muñoz, indigno jefe político de Rosario, que está lucrando con la empresa inmoral que se le ha concedido contra las disposiciones de la constitución de la ley, y del Reglamento de policía, que ese mismo Muñoz, para vergüenza de Rosario y de Santa-Fe, está encargado de hacer cumplir*". Ante la injusticia de esas versiones, Gabriel Carrasco fue condenado a pagar una multa de 100$ fuertes[37]. Recordemos que por aquellos años había un enfrentamiento entre católicos y liberales por las leyes de Matrimonio Civil y Educación Común. Carrasco y Gálvez estaban enfrentados con Deolindo Muñoz y sus seguidores, que encarnaban al iriondismo liberal[38]. Sin embargo, muchos años después, Deolindo Muñoz, diría que Gabriel Carrasco había sido "*el primer intendente honrado del período*", destacando las virtudes de este ilustre rosarino con el cual había tenido, como hemos visto, un enfrentamiento feroz[39].

El 3-I-1884 fue nombrado ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia, siendo vicegobernador en ejercicio del gobierno, el doctor Cándido Pujato, cartera que ocupó hasta el 15-II-1884. El 12-III-1884 junto a un conjunto de notables vecinos de la ciudad fundó la "Sociedad

---

[32] Cuadernos de Actas del Concejo Deliberante 1876-1879.

[33] Municipalidad de Rosario. Digesto 1860-89, págs. 72 a 75.

[34] Ver Acuerdos del Concejo Ejecutor 1879.

[35] Acuerdos del Concejo Ejecutor, nº42, 1879.

[36] Recién en 1883 se erigiría el actual monumento, obra del escultor italiano Alejandro Biggi. Ver detalles en San Miguel, Julio Gerónimo, "*El Monumento a la Independencia*", Revista de Historia de Rosario, nº33, 1981.

[37] Archivo Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc", Sección criminal, 1883, 38-25-49.

[38] De Marco, Miguel (h), "*Gabriel Carrasco*", Editorial Municipal de Rosario, 1996, pág. 44.

[39] Ibidem, pág. 84.

Protectora de Niños Desvalidos", cuya acta de fundación se firmó en casa del juez Fenelón de Zuviría.
Fue además consejero del Banco Nacional y comandante de Guardias Nacionales. Fue miembro del Club Social de Rosario.
En 1887 fundó el diario matutino "El Municipio", y fue su director durante los 23 años que apareció. El primer número fue publicado el miércoles 25 de mayo de 1887. El número suelto costaba 8 centavos y la suscripción mensual, 1,50$ m.n. El diario contaba con dos hojas por número. La redacción y administración estaba en calle Puerto 18/20, entre Urquiza y Tucumán. Este periódico político y noticioso fue el primero del interior que se voceó en las calles de Buenos Aires. Fue un diario *"llamado a sacudir a la ciudad durante veinticinco años con su estilo combativo y su inclinación por decir las cosas crudamente, sin temor a las represalias traducidas por entonces con el empastelamiento de las imprentas y en el ataque físico a los redactores*[40]". En su primera edición, sostenía Deolindo Muñoz que: "*Nada afecta tan de cerca ni tan íntimamente a las colectividades, como los intereses municipales. Los asuntos de la comuna no son meros detalles; son siempre negocios primordiales",* expresando así su preocupación por los intereses de la ciudad de Rosario. Aclara que: *"El Municipio" aparecerá sin programa. Entendemos que el programa de un nuevo diario en la segunda ciudad de la República, está de antemano trazado por el grado de civilidad y cultura del pueblo liberal, ilustrado y progresista para quien se escribe".*
Su opinión acerca de la función de la prensa es muy clara: *"La misión de la prensa seria y honrada en épocas de labor fecunda como la que felizmente atraviesa el país, no es ni puede ser otra que la de la propaganda moralizadora y bien intencionada dentro de los límites que merecen la verdad, la razón y la justicia. Un diario independiente debe ser un intérprete de la opinión pública y a la vez guardián celoso de los intereses de la comunidad. Una hoja impresa que refleja en sus columnas las aspiraciones populares y se inspira en las conveniencias públicas, es la expresión genuina del pueblo, manifestada por medio de la palabra escrita. La libertad de prensa es una de las más preciosas conquistas incorporadas a nuestra vida política; pero esa libertad impone sagrados deberes a cumplir, de los que decorosamente no puede sustraerse el escritor independiente y honesto para quien la prensa es cátedra y el diarismo prédica"*[41].
Las noticias más importantes del primer número del diario fueron acerca de un debate para el saneamiento del Riachuelo y una expedición de Nordenskjold al polo sur. También acerca de los preparativos para el Censo Provincial de los días 6, 7 y 8 de junio. Entre las publicidades comerciales más importantes se destacan las de "Máspoli y Chiesa", "Travella y Ghirlanda", ferretería y pinturería; de la tienda "A la Ciudad de Roma"; "Rouillon, Marini y Cía.", casa introductora y exportadora; de la Gran Tienda "La Africana" y de "Clerici y Pusterla", tienda de novedades.
La opinión de Deolindo Muñoz evolucionó con el tiempo en algunos temas. Así por ejemplo, cuando el 21-X-1887 el intendente municipal Larrechea, a pedido de propietarios de tiendas y mercerías, resolvió que todos esos

[40] De Marco, Miguel Ángel y Ensinck, Oscar Luis, "*Historia de Rosario*", Ed. Colmegna, Santa Fe, 1979, pág. 312.
[41] "*El Municipio*", 25-V-1887, pág. 1.

negocios cerraran los días domingos y festivos a partir de las 11.00 de la mañana, estableciendo, inclusive, una multa de 25$ a los infractores, Muñoz se manifestó en contra de esa medida: en su artículo "*Un decreto absurdo. Atentado a la libertad de Comercio*". Según su opinión ni el Intendente ni el Concejo Deliberante podían legislar cuestiones de esa naturaleza. Muñoz consideraba que esa decisión debía haber sido fruto de un arreglo voluntario entre los tenderos y consideraba el decreto como una intromisión de los poderes públicos en la actividad comercial. También se basaba en que "*es sabido que multitud de personas avecindadas en las campañas, que no pueden disponer de los días ordinarios de la semana para bajar a la ciudad a surtirse de artículos que necesitan, lo hacen cuando sus tareas le dan tregua, el domingo u otro día de fiesta"*. Muñoz sostenía que cada comerciante debía tener la libertad de abrir o cerrar su negocio cuando quisiera. Finalmente esta ordenanza nunca se cumplió[42].

El 15-XI-1887 Deolindo Muñoz solicitó al gobernador Gálvez, de visita en Rosario, disponer de medidas para favorecer la ciudad desquiciada por obra de sus partidarios. Decía Muñoz que la población *"se irrita y se avergüenza de ser tratada sin las consideraciones debidas a su importancia y sin el respeto impuesto por las leyes a favor de todos y cada uno de los moradores de este suelo".* A lo que contestó el gobernador Manuel Gálvez, refiriéndose a la ciudad de Rosario: "*es un pueblo de gringos al que hay que cortarle las alas, si no queremos que el extranjerismo predomine en Santa Fe, donde la inmigración italiana de una de nuestras colonias ya está en mayor número que los hijos del país, y puede ser más tarde un peligro para la estabilidad de las instituciones, si con tiempo no nos preocupamos de reducirlos a la impotencia por los medios que tienen los poderes públicos en sus manos*.[43]"

"El 23-XI-1888 integró la comisión inspectora de la Escuela "Juana Manso" junto al Dr. Pedro N. Arias, Dr. Jacinto Fernández, Celestina Funes de Frutos y el Dr. Melquíades Salvá.

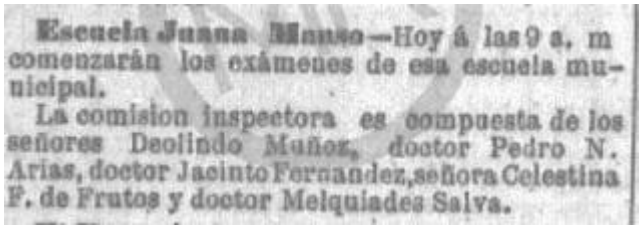
Escuela Juana Manso—Hoy á las 9 a. m comenzarán los exámenes de esa escuela municipal.

La comision inspectora es compuesta de los señores Deolindo Muñoz, doctor Pedro N. Arias, doctor Jacinto Fernandez, señora Celestina F. de Frutos y doctor Melquiades Salva.

Deolindo Muñoz integró como vocal la comisión cívica que recibió el féretro con los restos de Domingo F. Sarmiento proveniente de Asunción del Paraguay, donde había fallecido el 11-IX-1888. La comitiva arribó al puerto de Rosario a bordo del vapor "Alvear". Era presidente honorario de dicha comisión Mariano Mazza, su presidente Pedro N. Arias, secretarios Santiago Machado, A. N. Silvero y Joaquín Capmany y los demás vocales

[42] Ensinck, Oscar Luis, "*Rosario y la ley provincial de descanso dominical*", en Revista de Historia de Rosario, Año X, nº 23 y 24, 1972, págs. 53, 54 y 55.

[43] Mikielievich, Wladimir C., "*El tramway*", Revista de Historia de Rosario, Año VI, nº 15 y 16, págs. 171 y 172.

eran Ovidio A. Lagos, Gabriel Carrasco, Benjamín Ábalos, David Peña y el general Benjamín Virasoro[44].

En 1889, Muñoz denunció en su diario la falta de consideración y brutalidad con la que eran tratados los extranjeros. Vemos por ejemplo en el diario del 3-XI-1889, y bajo el título de "*Salvajismo Policial*" como describe el trato a los inmigrantes. Semanas más tarde comenta acerca de la reforma de la Constitución Provincial, promovida por el gobernador Gálvez, que modificó el derecho de los extranjeros a votar para cargos municipales, dejando a las dos terceras partes de la población masculina adulta de Rosario privada del voto. Destaquemos que uno de los convencionales que se opuso a la reforma de ese artículo fue el rosarino Gabriel Carrasco.

El 31 de diciembre de ese mismo año cesó en sus funciones el intendente Larrechea. Considerado por Deolindo Muñoz como un elemento del gobernador Gálvez, en un artículo del día 31 de diciembre, agudizó sus críticas contra el ex intendente y su desempeño en el cargo[45].

Deolindo Muñoz no publicaba su diario los lunes para dar día libre los domingos al personal de su imprenta y así lo empezó a hacer también "La Capital" a partir de 1892. Con respecto al descanso dominical de los dependientes de comercio, el tema es volvió a ponerse sobre el tapete en 1894. Muñoz en su artículo del 20-X-1894 "*Descanso a los dependientes, Su necesidad*", opinaba de manera diferente a la de algunos años antes, es decir se muestra favorable al descanso dominical. El intendente Grandoli y un grupo de comerciantes acordaron, el 27 de octubre de ese año, cerrar los comercios a partir de la hora 12.00 de los días domingos. "El Municipio" elogió esta medida e inclusive Deolindo Muñoz asistió a la Plaza Santa Rosa donde los dependientes hicieron una reunión para agradecer a quienes apoyaron la idea del descanso dominical[46].

El 1-I-1888 Muñoz denunció los malos tratos a que eran sometidos los caballos que movían los tramways, explicando a los lectores que *"hay veces que se saca una de las yuntas de un coche, la llevan a los pesebres y apenas ha tomado el gusto al pienso es nuevamente uncida a otro vehículo. De aquí resulta que las pobres bestias se cansan y pierden las fuerzas y los coches alteran el horario perjudicando a los pasajeros*". Finalmente el 5 de septiembre de ese año el intendente designó al presidente de la Sociedad Protectora, al veterinario municipal y a otro funcionario a revisar las caballerizas de las empresas de tramways y a hacer informes sobre el estado y número de bestias de cada compañía[47].

Durante y después de la Revolución del 90 el diario "El Municipio" se convirtió en el baluarte de la Unión Cívica, que reclamaba la libertad de sufragio y la correcta administración de los dineros públicos. En la edición del 26-VII-1890 en el artículo "*Lo que puede ser la prensa*", se puede leer: "*cuando la prensa es honrada, cuando es bien inspirada, cuando defiende la moral, la justicia y el derecho de todos, es capaz de operar milagros, hace un inmenso bien. Pero cuando es servil, asalariada, embustera e*

---

[44] Chiappini, Julio O., "*Un reportaje singular (sobre las honras fúnebres a Sarmiento, en Rosario)*", en Revista de Historia de Rosario, año XVI, nº 30, pág. 123.

[45] Mikielievich, Wladimir, C., "*El tramway*", Revista de Historia de Rosario, Año IX, nº 21 y 22, 1971, págs. 72 a 75.

[46] Ensinck, Oscar Luis, op. cit., pág. 57.

[47] Mikielievich, Wladimnir, C., "*El tramway*", en Revista de Historia de Rosario, Año VII, nº 17 y 18, pág. 153.

impúdica, no tiene nada más que el hacerse despreciar"[48]. Ningún diario se publicó en la ciudad entre el 27 de julio y el 1º de agosto. En la edición del día 1º, Muñoz publicó un detallado informe sobre las alternativas de la Revolución y del allanamiento a las oficinas de "El Municipio": "*La Revolución-detalles completos-¿vencidos o vendidos?-Escenas heroicas"*[49]. El lunes 28 de julio, los editores y operarios del diario se hallaban tranquilos entregados a sus tareas. Los redactores trabajaban en la planta alta y los linotipistas y administrativos en planta baja. A las 11.30 de la mañana, varios comisarios, vigilantes y gente de tropa *"armados a remington y carabinas unos y otros con machetes y sables, atropellaron la administración y derribaron la puerta".* Luego se acercó a "El Municipio" un piquete de guardias nacionales con carabinas y "*se arrastró una ametralladora de 30 hasta San Lorenzo y San Martín y la escolta del ministro Sáenz Peña se preparó para cualquier cosa".* Mucha gente se agolpó delante del diario a ver que sucedía. Los hombres armados con fusiles y espadas inmovilizaron al Sr. Durán, uno de los redactores. Se practicó un registro completo en las oficinas y *"quisieron efectuarlo en el fondo donde se hallaban las máquinas pero Bocayuva, un perro cachorro pero bastante bravo, los obligó a renunciar después de intentar darle muerte con espadas y machetes".* Las fuerzas policiales buscaban armas y revolucionarios. Durán fue llevado preso y *"al llegar a la esquina de Urquiza una cantidad de ciudadanos que habíase reunido atraída por la ostentación de armas, vivaron con entusiasmo a la prensa independiente, al "El Municipio" y al señor Durán".* Además fueron presos el señor José M. Fernández y el *reporter* José M. Seguí. A todo esto Deolindo Muñoz se encontraba en la peluquería del Sr. Casal en San Martín entre Córdoba y Rioja, cortándose el pelo. Un joven entró a avisarle que habían asaltado la imprenta. Muñoz salió y fue detenido en calle San Lorenzo por gente conocida para evitar un hecho sangriento. El intendente Agustín Mazza, le ofreció el brazo y su domicilio para salvarle la vida, a lo que Muñoz agradeció pero continuó su camino al diario. Sus amigos finalmente lo hicieron ceder y retrocedió en medio de ovaciones hasta el negocio de los Sres. Schlieper, donde el Sr. Otto Grieben lo hizo entrar. Grieben también condujo luego a Agustín Mazza a la confitería del "Comercio" porque algunas personas se mostraban hostiles hacia el intendente.

El 1-VIII-1890, ya vencida la revolución, "El Municipio" publicó en primera plana una especie de necrológica o epitafio de la Revolución[50]. La edición del 1º de agosto se agotó temprano y se hizo una reedición que se

---

[48] "*El Municipio*", 26-VII-1890. En la misma edición vemos el siguiente aviso: *"Se avisa a todas las personas que simpaticen con las ideas proclamadas por la Unión Cívica, constituida en esta ciudad y quieran adherirse al programa-manifiesto publicado, que pueden pasar a suscribirlo en cualquier momento, en los siguientes puntos: casa del presidente de la comisión directiva don Belisario Sivori, calle Comercio num. 248, del vice, doctor don Agustín Landó, San Martín 852 y de los vocales, doctor don Mariano Candioti, San Luis num. 218, doctor don Domiciano Martínez, Mendoza num. 1283 y don Ramón R. Castro, Rioja num. 320 (oficina de La Nación)".*

[49] *"Luto nacional: "El Municipio", fiel a sus tradiciones, no se abate ni se humilla, aunque la revolución ha sido esta vez vencida o vendida, y mantiene enhiesta su bandera de independencia y de reconquista de las libertades perdidas"*. 1-VIII-1890.

[50] + *Aquí yacen los restos mortales del sentimiento patrio y del civismo argentino - R.I.P.- Pueblo de la República: orad por los que han sucumbido defendiendo nuestras libertades y bendecid la memoria de los que saben morir por la patria.*

agotó a las 11.00 de la mañana, tal era la avidez de los lectores rosarinos por tener noticias de los últimos acontecimientos. El día 2 de agosto se dio la noticia del suicidio de Eloy Brignardello y la conmovedora historia de este héroe rosarino de la Revolución. El 5 de agosto se anunció la renuncia de Juárez Celman y al día siguiente se comentó que se había hecho una manifestación popular de 600 personas frente al diario festejando su caída[51]. Se dio, finalmente el día 8, la noticia que Carlos Pellegrini había asumido la presidencia.

Meses más tarde, Muñoz atacó el acuerdo entre Bartolomé Mitre, (elegido en Rosario en la convención de la Unión Cívica, junto a Bernardo de Irigoyen para integrar la fórmula presidencial) y el Partido Autonomista Nacional, lo que llevó a la escisión de parte de la Unión Cívica, que pasó a llamarse Unión Cívica Radical.

El 1-I-1891, sin previo anuncio y sin la autorización municipal, la empresa de tramways "Ciudad de Rosario", empezó a cobrar 10 centavos en vez de cinco el precio del boleto a Mataderos. Como los pasajeros se quejaron y hubo algunos incidentes, la empresa suspendió los servicios de las últimas horas de la tarde. Días más tarde ante la negativa del aumento de precios por parte de la Municipalidad, la empresa suspendió además los servicios de zorras y coches para el transporte de reses. Ante esta situación la Municipalidad autorizó aumentar el boleto a 10 centavos a partir del 13 de marzo en la línea a Mataderos. Esta decisión del intendente Carrasco alentó a los empresarios a pedir aumento de tarifas en sus líneas, amenazando al intendente, en una entrevista el 18 de marzo, con suspender los servicios si su solicitud no fuera aceptada. Como existía acefalía en la Comisión Administradora, Carrasco respondió que carecía de facultades para acceder al aumento. Deolindo Muñoz, desde "El Municipio", sostenía que el intendente carecía de atribuciones para conceder o negar un aumento de tarifas, y que si el paro se consumaba *"está en el deber de ser enérgico suspendiendo las concesiones y levantando los rieles de las empresas huelguistas. Los derechos que cada uno tiene, por sagrados que sean, no deben ser más respetables que los del público. Si con las actuales tarifas no pueden continuar con sus respectivos negocios, abandónenlos en buena hora, pero no pretendan retener privilegios en los sucesivo".* El 26 de marzo los empresarios iniciaron la huelga y el 28 de marzo "El Municipio" reafirmó su oposición al aumento, obligando a "La Capital" a hacerlo también, ya que este diario había apoyado en principio la demanda de los empresarios. El día 29 del mismo mes sostenía Muñoz que un aumento de tarifas sería: "*un impuesto indirecto que el pueblo paga y que se pretende duplicar, es esta época de crisis angustiosa para todos y con el acondicionamiento de que una vez aumentado jamás volverá a ser disminuido"*. El intendente Carrasco reunió a los municipales y finalmente dieron conformidad al aumento de tarifas. Muñoz el día 31 denunció eso diciendo que: "*Ni el intendente ni los que se titulan municipales tienen facultades para conceder lo que las ya mencionadas empresas exigen. Eso podría hacerlo en todo caso el Concejo Deliberante legalmente*

[51] Ese día se publicó el artículo *"La Revolución vencida": "La revolución ha caído, la causa común de la América que aspira a ser libre, ha sido vencida, más por la astucia que por la fuerza, como si una luz fatal presidiera los destinos de estos pueblos y los condenase a la eterna privación de sus derechos y al perpetuo falseamiento de sus instituciones".*

constituido". También promovió la firma de una nota vecinal solicitando mantenerse el principio de autoridad y rechazar las demandas de los empresarios[52].

En 1891 en una incruenta campaña que mantuvo, presentó siete editores responsables entre el 23 de abril y 8 de mayo, a medida que iban siendo detenidas las personas que ocupaban ese cargo (inclusive algunos de ellos fueron los mismos empleados de su imprenta). En efecto, a raíz de una artículo publicado el 15 de abril, llamado "*El uso del mate en tribunales*", en el que criticaba a la justicia local, el juez Dr. Serafín Álvarez, considerando ese artículo como un desacato, dictó un auto de prisión contra Deolindo Muñoz y el embargo de sus maquinarias por 2000$. El diario no pudo ser publicado durante casi diez días, reanudando las tareas de impresión el 28 de abril. El día 17 la policía detuvo al editor Zenón González, que fue al calabozo y se allanó la imprenta y el domicilio de Muñoz[53]. Lo reemplazó el joven Félix Santa Cruz, que también fue reducido a prisión. Cinco editores más fueron también diariamente detenidos[54]. Deolindo Muñoz fue defendido por Benjamín Ábalos y por el joven abogado Saturnino Salvá. El Dr. Salvá demostró que el delito de desacato no podía cometerse con la prensa y que el embargo mandado a trabar "*no se encuentra justificado ni autorizado en manera alguna y que atenta contra la libertad de imprenta*". Los diarios "La Nación", "La Prensa" y "El Nacional" apoyaron a Muñoz. En "La Capital", el 18 de abril, Ovidio Lagos escribió: "*Un deber de compañerismo que debemos consagrar y respetar en todas las circunstancias, me determina a ofrecer a usted mi establecimiento tipográfico para dar a luz el diario "El Municipio" a cualquier género de publicación que necesitase en este momento".* Durante el embargo y secuestro de las maquinarias impresoras del diario, el pueblo de Rosario arrolló a la policía y arrebató de las manos de los secuestradores las piezas extraídas, devolviéndoselas a Muñoz para que pudiera seguir imprimiendo el diario. Miguel C. Pereyra, describió el suceso: *"¡Era hermoso ver al pueblo, a los hombres y a los niños llegar cada cual con un tornillo, con un rodillo, con una pieza cualquiera de la maquinaria, cuidándola con esmero y depositarla a los pies de aquél hombre (Deolindo Muñoz) que debió sentirse feliz ante un acto verdaderamente grandioso para quien leyese en el alma de esa multitud decidida a defender sus derechos!*"[55]

Dice A. Ruiz y Ruiz, que Muñoz era "*de una sinceridad a toda prueba y sano de espíritu, Muñoz, sin escribir una línea, fue el alma y el nervio de su diario. El daba tema y orientación a los redactores de su periódico, elegidos por él con una intuición extraordinaria. Su diario fue el hogar de*

---

[52] Mikielievich, Wladimir C., "*El tramway*", en Revista de Historia de Rosario, Año XII, nº26, 1974, págs. 75 a 90.

[53] Inclusive el gerente del diario, Sr. Valentín Carnicero, se ofreció a levantar el embargo en efectivo. Deolindo Muñoz se ocultó en un lugar seguro para evitar su injusta detención.

[54] El 7-V-1891 y días sucesivos "El Municipio" publicó este irónico aviso: *"¡¡¡Editores!!! Las personas mayores de 22 años que hablando español y sabiendo leer quieran ejercer los cargos de editores de "El Municipio", por riguroso turno diario, pueden presentarse a esta imprenta, de 2 a 6 de la tarde y de 8 a 10 de la noche para arreglar condiciones*".

[55] Pereyra, Miguel C., "*Acción e influencia del periodismo argentino en la cultura popular*", 1918, citado por Mikielievich, Wladimir C., "*El tramway*", Revista de Historia de Rosario, Año X, nº 23 y 24, 1972, págs. 67 y 68.

las más brillantes plumas que viera Rosario: Cornell, Durán, De Salvi, Cabañero, se hicieron o completaron junto a él"[56].

Deolindo Muñoz se casó en la Catedral de Rosario el 16-III-1892[57] con (Juana) Fermina López Mendinueta, nacida el 16-IV-1855 en Izurdiaga, Navarra, España, bautizada el 16-IV-1855, hija de Mariano López y de Joaquina Mendinueta, (éstos casados en Izurdiaga el 10-XI-1849), nieta paterna de Agustín López y Joaquina Vera, y nieta materna de Juan Antonio de Mendinueta y María Micaela Mariñelarena[58]. Juan Antonio de Mendinueta era hijo de Pedro Miguel Mendinueta y Martina de Garriz, n.p. de Antonio de Mendinueta y Josefa de Huarte y n.m. de Juan Antonio de Garriz y María Micaela de Osinaga. María Micaela de Mariñelarena era hija de Martín Ángel de Mariñelarena y de María Benita de Gulina, n.p. de Pedro de Mariñelarena y de María Micaela de Senosiain y n.m. de Pedro Martín de Gulina y Graciosa de Arbizu.

FUNEBRES

Joaquina M. de Larumbe

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Octubre de 1899

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicha dama, al cementerio San Salvador, hoy jueves 5, á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El cortejo fúnebre partirá de Alberdi, á las 9.

En la cochería alemana, aduana entre Córdoba y Rioja, habrá coches hasta las 9 a. m.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Unica invitación.

5271-5 oct

Aviso fúnebre de Joaquina Mendinueta de Larumbe (1899), suegra de Deolindo Muñoz

[56] Ruiz y Ruiz, A. "*Periodismo y Periodistas*", Rosario, 1925, en Album Enciclopédico de la Provincia de Santa Fe, "*La Libertad*", Círculo de Prensa, Rosario, 1925.

[57] RC, Libro XII de Matrimonios, f. 150. Padrinos: Valentín Carnicero y Juana Larumbe de Munárriz. Los ocho hijos mayores fueron legitimados.

[58] Juana Fermina López Mendinueta, pertenecía a un grupo familiar vasco establecido en Rosario a fines de 1866, constituido por las familias Orayen, Ortiz, López Mendinueta, Larumbe, Munárriz, etc. Estaba formado por los hijos y nietos de los tres matrimonios de Joaquina Buenaventura Mendinueta, n. en Izurdiaga el 14-VII-1822 y b. el 15-VII-1822 y f. en Rosario el 4-X-1899. Falleció en Alberdi, donde residía. Había casado en Izurdiaga 1º el 29-IV-1839 con Doroteo de Orayen (c.s. Orayen Mendinueta, Ortiz de Lazcano Orayen, Corbella Ortiz, Arzuaga Orayen, Orayen Arzuaga, Zabalo Orayen, etc.); c. 2º en Izurdiaga el 10-XII-1849 con Mariano López (c.s. López Mendinueta, Munárriz López, Sosa Munárriz, Muñoz López, Rodríguez Muñoz, Torres Muñoz, etc.); y c. 3º en Izurdiaga el 14-VII-1856 con Nicasio Larumbe (c.s. Larumbe Mendinueta, Larumbe Zapata, Larumbe Cánovas, Larumbe Barbieri, Larumbe Pereyra, etc.).

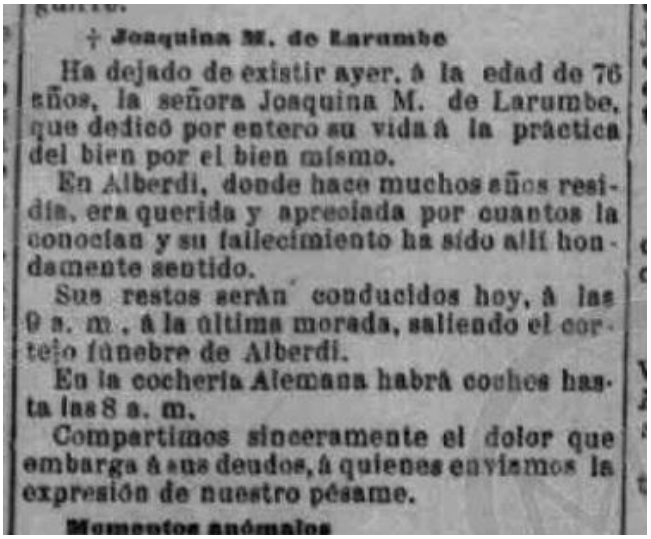

† Joaquina M. de Larumbe

Ha dejado de existir ayer, á la edad de 76 años, la señora Joaquina M. de Larumbe, que dedicó por entero su vida á la práctica del bien por el bien mismo.

En Alberdi, donde hace muchos años residía, era querida y apreciada por cuantos la conocían y su fallecimiento ha sido allí hondamente sentido.

Sus restos serán conducidos hoy, á las 9 a. m., á la última morada, saliendo el cortejo fúnebre de Alberdi.

En la cochería Alemana habrá coches hasta las 8 a. m.

Compartimos sinceramente el dolor que embarga á sus deudos, á quienes enviamos la expresión de nuestro pésame.

Momentos anómalos

Necrológica de Joaquina Mendinueta de Larumbe (1899), suegra de Deolindo Muñoz

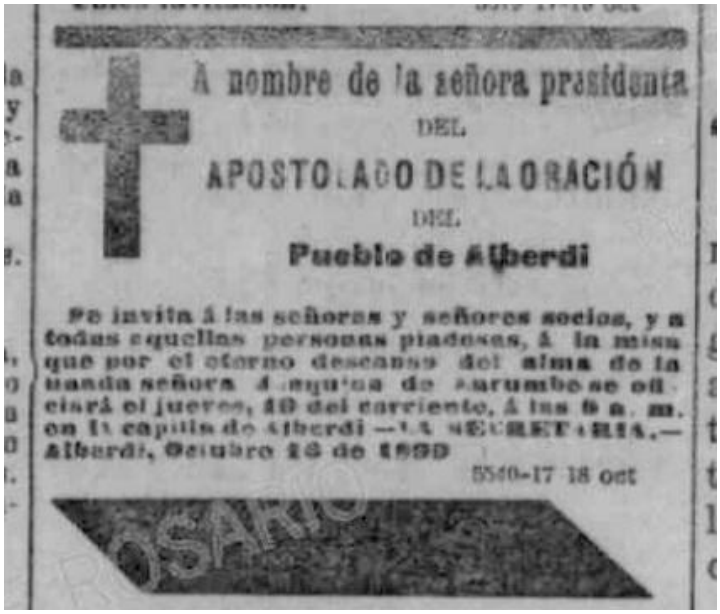

A nombre de la señora presidenta

DEL

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

DEL

Pueblo de Alberdi

Se invita á las señoras y señores socios, y a todas aquellas personas piadosas, á la misa que por el eterno descanso del alma de la finada señora Joaquina de Larumbe se oficiará el jueves, 19 del corriente, á las 9 a. m. en la capilla de Alberdi.—LA SECRETARIA.—Alberdi, Octubre 16 de 1899

5540-17 18 oct

Misa por el alma de Joaquina Mendinueta de Larumbe. Apostolado de la Oración.

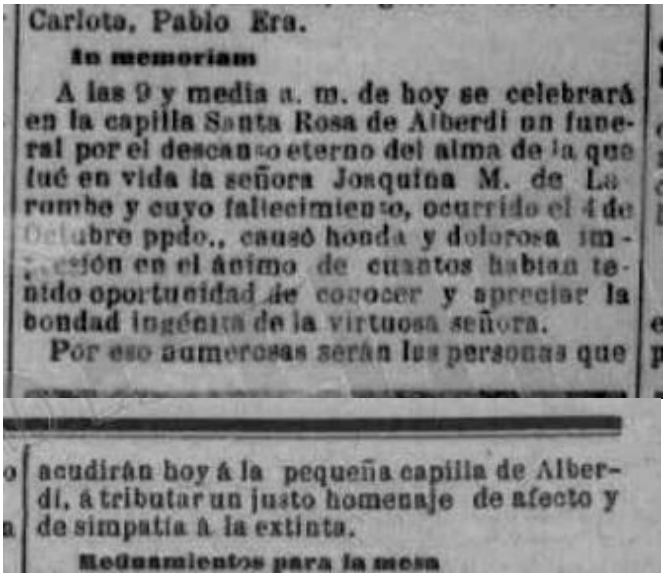

Carlota, Pablo Era.

In memoriam

A las 9 y media a. m. de hoy se celebrará en la capilla Santa Rosa de Alberdi un funeral por el descanso eterno del alma de la que fué en vida la señora Joaquina M. de Larumbe y cuyo fallecimiento, ocurrido el 4 de Octubre ppdo., causó honda y dolorosa impresión en el ánimo de cuantos habían tenido oportunidad de conocer y apreciar la bondad ingénita de la virtuosa señora.

Por eso numerosas serán las personas que acudirán hoy á la pequeña capilla de Alberdi, á tributar un justo homenaje de afecto y de simpatía á la extinta.

Recuerdos para la mesa

Misa in memoriam por Joaquina Mendinueta de Larumbe

María Dorotea de Orayen de Ortiz / de Arzuaga.
Cuñada de Deolindo Muñoz

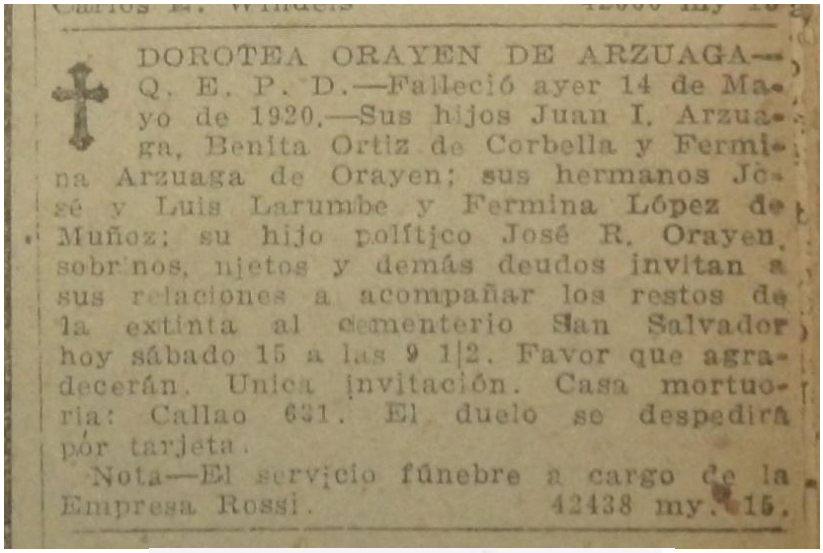

† DOROTEA ORAYEN DE ARZUAGA—Q. E. P. D.—Falleció ayer 14 de Mayo de 1920.—Sus hijos Juan I. Arzuaga, Benita Ortiz de Corbella y Fermina Arzuaga de Orayen; sus hermanos José y Luis Larumbe y Fermina López de Muñoz; su hijo político José R. Orayen, sobrinos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio San Salvador hoy sábado 15 a las 9 1|2. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Callao 631. El duelo se despedirá por tarjeta.

Nota—El servicio fúnebre a cargo de la Empresa Rossi. 42438 my. 15.

Sra. Juana Lopez de Munarriz
† el 6 de Junio de 1916

Juana López de Munárriz.
Cuñada de Deolindo Muñoz

Ofreció la comida Alejandro Calvo.

Fúnebres

AGRADECIMIENTO

La familia de Munárriz queda eternamente agradecida á todas las personas de su relación que en una ú otra forma se han adherido al duelo, con motivo del fallecimiento, en Venado Tuerto, de la que en vida fué Juana López de Munárriz. 3818 (n. 8

Deolindo y Fermina fueron padres de:

A) Deolinda A. Muñoz, nacida el 23-VI-1875 y b. el 17-V-1879[59]. C. 1º con Carlos Bernardo Rodríguez, padres de: a) <u>Carlos Manuel Rodríguez Muñoz</u>, n. el 4-XI-1906 y b. en la Catedral de Córdoba el 21-X-1909, c.c. Argentina Agueda Manuela Colantonio, padres de: a') Deolindo Argentino Rodríguez Muñoz, c.1º con N.N., padres de: a'') María Gabriela Rodríguez Muñoz, c.c. José Lehmann, padres de: a''') Juan Francisco Lehmann, b''') Juan Tomás Lehmann, c''') Juan Ignacio Lehmann, d''') María Dolores Lehmann y e''') Juan Pablo Lehmann; b'') María Cecilia Rodríguez Muñoz, c.c. Enrique Vita, padres de: a''') María Clara Vita y b''') María Paula Vita; y c'') Juan Manuel Rodríguez Muñoz, c.c. Ana Popinciuk, padres de: a''') Emma Rodríguez Muñoz y b''') Bruno Rodríguez Muñoz. Deolindo Argentino Rodríguez Muñoz c. 2º con Sandra Pien, padres de: d'') María Eugenia Rodríguez Muñoz y e'') Lucio Argentino Rodríguez Muñoz; y b'') Carlos Alberto Rodríguez Muñoz, c.c. Nora Sassano, padres de: a''') Juan Martín Rodríguez; y b) <u>Clara Rodríguez Muñoz</u>.

[59] RC, Libro XXII de Bautismos, f. 385. Ps.: Miguel Mendiluce y Francisca Gastañundi. Tachado el apellido Muñoz al margen y el nombre del padre en el bautismo y sobre escrito López y agregado: "*lo borrado no vale por no ser de matrimonio*".

Carlos Rodríguez Muñoz

Deolinda A. Muñoz c. 2º con Ernesto Torres, padres de: c) Ernesto Torres y d) María Herminia Torres, c.c. Luis Pedro Oberti.

B) Silvia Muñoz, nacida el 16-I-1877 y b. el 17-V-1879[60], soltera.

C) Esilda Matilde Muñoz, nacida el 10-IX-1878, b. el 17-V-1879[61] y fallecida el 16-V-1893, soltera.

D) Clorinda Muñoz, nacida el 13-IX-1880 y bautizada el 28-V-1892[62], soltera.

E) Deolindo Argentino Muñoz, nacido el 19-IV-1883, b. el 28-V-1892[63] y fallecido el 25-VIII-1957. Fue comisario en la 1º Sección y comisario inspector de la Zona Norte de Rosario de la Policía de Santa Fe. Creador de la L.P.T. o Broadcasting Policial. Casó primero en la iglesia de Santa Rosa el 6-VII-1918 con Rosa Santiago, viuda de Emiliano Testoni[64], hija de Manuel Santiago y Josefa Pagés, sin sucesión, y casó en 2º nupcias con Abigail Ghigliazza, fallecida el 6-VII-1944, hija de Decio Salomón Ghigliazza, nacido en la provincia de Corrientes y funcionario de la Administración del Puerto de Rosario y de Argemina González, nacida en San Nicolás de los Arroyos[65], padres de: a)

---

[60] RC, Libro XXII de Bautismos, f. 386. Ps.: Fidel Munárriz y Juana López. Tachado el apellido Muñoz al margen y el nombre del padre en el bautismo y sobre escrito López y agregado: "*lo borrado no vale por no ser de matrimonio*".

[61] RC, Libro XXII de Bautismos, f. 386. Ps.: Fidel Munárriz y Juana López. Tachado el apellido Muñoz al margen y el nombre del padre en el bautismo y sobre escrito López y agregado: "*lo borrado no vale por no ser de matrimonio*".

[62] P. Santa Rosa de Lima de Rosario, Libro I de Bautismos, f. 723. Ps.: Leocadio Sesma y Dorotea Sesma.

[63] P. Santa Rosa de Lima de Rosario, Libro I de Bautismos, f. 724. Ps.: Luis Larumbe y Juana López.

[64] Ver Alonso, Sebastián y Guspí Terán, María Margarita, "*Testoni*", en "*Historia genealógica de antiguas familias italianas de Rosario (1870-1900*)", Rosario, 2005, pág. 347.

[65] Hermana de Decio E., Aurora Matilde, Nélida G. de Soberón, Juan Carlos y Adolfo S. Ghigliazza.

Deolindo Muñoz, c.c. Marta María del Rosario Grazzini, padres de: a') Marcela Cecilia Muñoz, c.c. Edgardo Severini y b') Sebastián Esteban Muñoz, c.c. Gabriela Naselo, padres de: a'') Enrique Nicolás Muñoz y b'') Máximo Muñoz.

Deolindo A. Muñoz

F) José Orosman Muñoz, nacido el 1-VII-1885, bautizado el 28-V-1892[66] y fallecido el 12-X-1893.

G) María de los Ángeles Muñoz, nacida el 31-VIII-1887 y b. el 28-V-1892[67], soltera.

H) Orosman Roberto Muñoz, nacido el 12-VIII-1891 en Inglaterra durante un viaje de sus padres para la compra de maquinarias para el diario, b. el 28-V-1892[68], falleció el 3-X-1920, soltero.

I) Lila Muñoz, nacida en 1894, soltera.

J) Fermina Ester Muñoz, n. el 15-VIII-1893 y b. el 23-VI-1895[69], soltera y

K) Alcira Dora Petrona Muñoz, n. el 17-IX-1897 y b. el 18-IX-1897[70], Sra. de Moreira, con sucesión.

[66] P. Santa Rosa de Lima de Rosario, Libro I de Bautismos, f. 724. Ps.: Luis Larumbe y Juana López.
[67] P. Santa Rosa de Lima de Rosario, Libro I de Bautismos, f. 724. Ps.: Luis Larumbe y Juana López.
[68] P. Santa Rosa de Lima de Rosario, Libro I de Bautismos, f. 724. Ps.: Leocadio Sesma y Dorotea Sesma.
[69] P. Santa Rosa de Lima de Rosario, Libro II de Bautismos, f. 227. Ps.: Miguel Munárriz y Silvia Muñoz.
[70] RC, Libro II de Bautismos, f. 493. Ps.: Deolindo Muñoz (*hijo*) y Clorinda Muñoz.

Alcira Dora Muñoz

Deolindo Muñoz y su familia aparecen en el censo de 1895 y su esposa declara haber tenido 9 hijos en 20 años de matrimonio[71], naciendo sus hijas Fermina y Alcira Dora con posterioridad a esa fecha.

Deolindo Muñoz con tres de sus hijos menores

En 1892, Carlos Pellegrini hizo detener a algunos dirigentes radicales antes de las elecciones y se consagró la fórmula presidencial Sáenz Peña-Uriburu, que asumió en octubre. En julio de 1893 se instaló en Santa Fe un gobierno presidido por Mariano Candioti, muchas comunas bonaerenses fueron tomadas por radicales y el Congreso intervino la provincia de Buenos Aires. El 12 de agosto renunció el ministro de Interior y Guerra, Aristóbulo del Valle y fue reemplazado por Manuel Quintana. El 7 de septiembre el

[71] Archivo General de la Nación, Censo 1895, Rosario.

gobierno de Tucumán fue derrocado por los radicales locales y el 24 estalló una insurrección en Santa Fe. Alem fue aclamado en Rosario como "*presidente provisional de la nación*" y el 1º de octubre, Julio A. Roca entró triunfante en Rosario y, Alem y los principales jefes radicales fueron detenidos. "El Municipio" no publicó su edición a partir del 28 de septiembre y reapareció el día 22 del mes siguiente, cuando fue levantada la suspensión por el interventor nacional, dentro del estado de sitio que se había declarado en ese entonces[72]. Dice "El Municipio" en su edición del día 22-X-1893: *"Después de unas vacaciones forzadas reanudamos nuestras tareas, no con los mismos bríos cívicos, porque aun impera la ley marcial, pero sí con las mismas convicciones y los mismos anhelos de bien público que siempre inspiran nuestra propaganda".*

Terminada también esta revolución, en su edición del 22 de octubre, Deolindo Muñoz dio un mensaje de concordia: "*Ayer, hombres de lucha, acompañábamos al pueblo en sus agitaciones patrióticas, en sus entusiasmos ardientes y en sus esfuerzos heroicos: hoy, hombres de paz, seguimos al pueblo en sus tendencias reparadoras y en sus aspiraciones de orden, de libertad y de trabajo..."El Municipio" pues será un colaborador sincero de todos los actos gubernativos que tiendan a devolver al país su tranquilidad, su bienestar y sus más amplias libertades...Es exigencia del patriotismo predicar el orden y el respeto que son base de paz y derecho. Interrumpida por algún tiempo en casi toda la república la actividad comercial y obrera que fue siempre sólido cimiento de prosperidad común, es deber de conciencia propagar con la fe del convencido la urgente reanudación del trabajo, con el propósito de que todos cooperemos a un fin primordial: el engrandecimiento de la Patria".*

En general, Deolindo Muñoz fue antimilitarista. En 1902, el por entonces coronel Pablo Riccheri, comenzó sus gestiones ante la provincia de Santa Fe para que ésta adquiriera terrenos para la instalación de un arsenal y fábrica de aceros y proyectiles de artillería en Puerto Borghi, hoy Fray Luis Beltrán. Este proyecto contaba con el apoyo del gobernador Rodolfo Freyre y del general Julio A. Roca. Deolindo Muñoz no se ocupó mayormente en difundir estas gestiones e inclusive criticó este proyecto en extensas editoriales. Finalmente, el arsenal y fábrica de armas se inauguró el 3-X-1904.

Muñoz apoyó desde su diario los movimientos sindicales de principio de siglo y siempre fue su vocero auténtico. Estimulaba a los trabajadores a defender sus intereses sociales a través de una verdadera organización sindical.

En 1907 la huelga de inquilinos porteña se reprodujo en Rosario, al constituirse en septiembre de ese año la "Liga Pro Rebaja de Alquileres". "El Municipio" se refirió al respecto: "*a los explotados que dan la sangre por el progreso nacional y el enriquecimiento particular y a quienes ni siquiera se les da el pan y el techo que necesitan*". Pero el temor a una huelga general que aparecía como factible por el apoyo que otros gremios y

[72] Se publicó un boletín dando cuenta de la llegada del Dr. Alem y Muñoz recibió la siguiente nota: "*Señor director de El Municipio: Queda prohibido publicar noticias de carácter político que no sean dadas por esta policía y se incluye la presente, Rosario, septiembre 28 de 1893, M. J. Ferrer, Jefe de Policía".*

asociaciones obreras habían dado a los inquilinos, hizo que tanto el diario de Muñoz como "La Capital" dejaran de apoyar o de ocuparse del conflicto.
El combativo diario "El Municipio", y después de 7.057 números, dejó de publicarse el 30-IV-1911 por falta de recursos de su director, luego de haber sido éste el primer contribuyente de la provincia. En su último número, junto al retrato de Leandro N. Alem, "*como el último homenaje que tributa "El Municipio" al esclarecido ciudadano y abnegado patriota*", decía Muñoz que el diario moría "*como mueren los leales sin transigir ni claudicar*" y agregaba que "*Al retirarme de la vida periodística, dejando huellas bien marcadas de independencia y honradez, cábeme la satisfacción de haber sido lo que debe ser el director de un diario: dueño de mi manera de pensar y de sentir en las cuestiones de orden social y político que se han debatido en estas columnas. Sin odios partidistas ni rencores personales, que jamás llegaron al fondo de mi alma, he cumplido austeramente la noble misión que me impuse al fundar "El Municipio*"[73].
"Así, señalando vicios e incorrecciones, descubriendo la mentira y arrancando caretas, don Deolindo evitó a Rosario muchas plagas y al pueblo muchas injusticias, y arrojó al surco muchas semillas, hoy obras útiles y de vital importancia. De aquí que su obra periodística, fue constructiva y por eso demolía y por eso se la atacaba[74]".

Caricatura de Deolindo Muñoz en "El Caramelo", 1890
(Imágenes, discursos y escándalos de corrupción. El Banco Provincial de Santa Fe, 1889-1894, Romina Garcilzao)

Deolindo Muñoz vivió en la residencia de Córdoba 1240, planta alta y el diario "El Municipio" funcionaba en la planta baja (Córdoba 1246) del mismo edificio hecho construir por él[75]. La familia tenía una casa de fin de semana en la bajada de la actual Avenida Pellegrini.

[73] De Marco, Miguel Ángel y Ensinck, Oscar Luis, op. cit., págs. 313 y 314.
[74] Murúa, Zenón de, "*Un periodista de talla*", en "*El Libro del Rosario*", 1925.
[75] Dato aportado por Luis Felipe San Miguel. Ese edificio conserva su fachada original de planta alta. En la planta baja, modificada para negocio, funcionó muchos años la sastrería y tienda de artículos para hombres "Al Elegante".

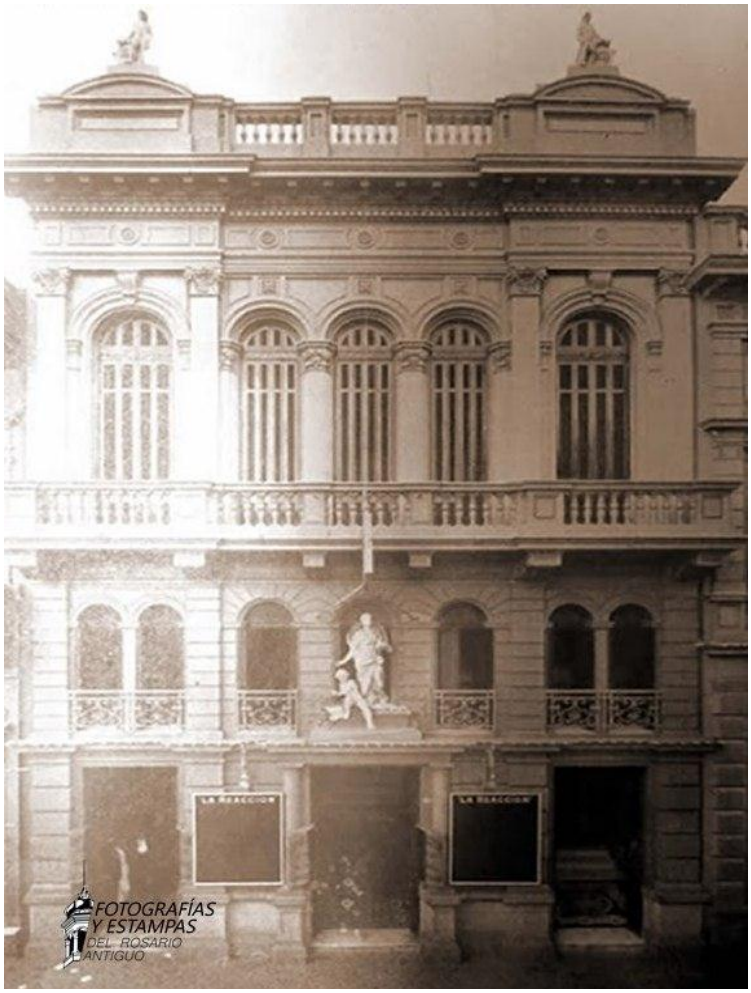

Local del diario "El Municipio" y casa de la familia Muñoz-López Mendinueta
(Fotografias y estampas del Rosario Antiguo)

EL MUNICIPIO

Director y propietario: DEOLINDO MUÑOZ

Diario "El Municipio", noviembre de 1895

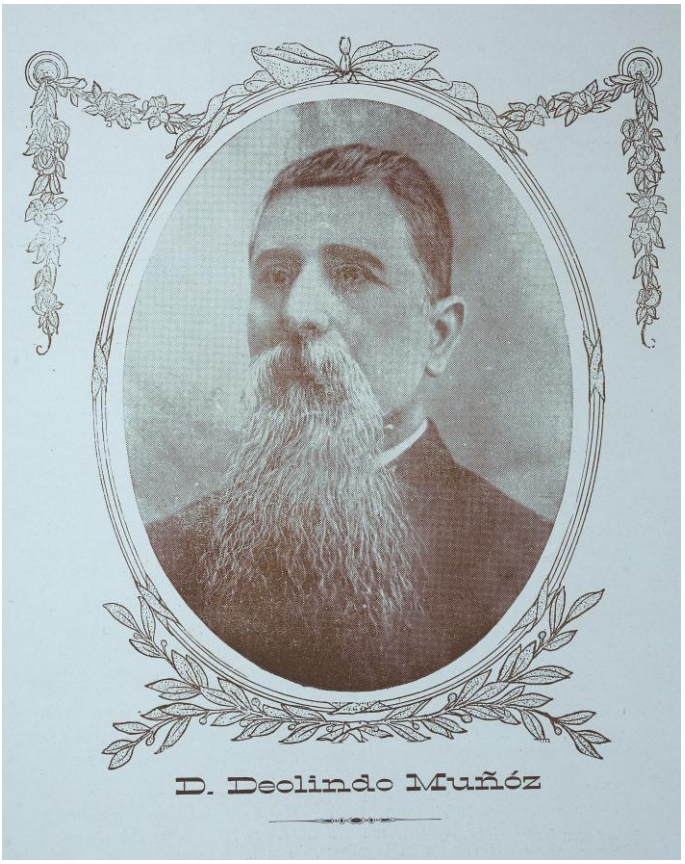

"*Su silueta era característica en el ambiente rosarino, con su levita y su media galera, muy de moda en aquella época, así como su luenga barba blanca"*, tal es la descripción de su figura que hace un periodista que fue su contemporáneo[76].

Deolindo Muñoz falleció en Rosario el 12-V-1912[77]. El día antes de morir se le ofreció la Intendencia de Rosario. No había respondido aún al ofrecimiento, cuando la muerte lo sorprendió. Lo sobrevivieron su esposa Fermina López Mendinueta y seis hijos: Deolindo, Silvia, Clorinda, Orosmán, Fermina y Alcira Dora Muñoz. Está enterrado en el Cementerio "El Salvador"[78]. En "La Capital" del día 14 de mayo vemos las noticias sobre su muerte y entierro. Dice que el diario "El Municipio" "*le consumió vida y fortuna*". A las 15.00 se retiró el féretro de la casa mortuoria y se formó un cortejo de 3.000 personas que lo acompañaron a pie desde Córdoba entre Mitre y Entre Ríos hasta Bv. Oroño.

[76] "*Don Deolindo Muñoz"*, en revista "*Argentina*", del 25-V-1943.
[77] A las 4 de la tarde, de una enfermedad hepática. Fue asistido por el Dr. Juan Ravena.
[78] Nicho 38, Clase 1º, Serie B.

Cortejo fúnebre

Luego fue llevado en carruaje al cementerio, en cuya puerta la banda de policía ejecutó la marcha fúnebre "Jone". Hubo varios oradores: primero el Dr. Miguel J. Culaciati, en representación del Comité Central del Partido Radical; luego el Sr. Antonio G. De Salvi, que dijo que Muñoz, "*prefirió romperse y se rompió, cerrando la imprenta de su diario, que era algo así como el alma de su alma, antes que amoldarse a exigencias que habrían favorecido, quizá, a sus intereses, pero que no cuadraban con su temple de luchador*". Luego hablaron los señores Arturo Ábalos, Domingo M. Castro y el joven M. Gutiérrez, este último en nombre del Club "9 de Noviembre", del que Muñoz había sido nombrado presidente honorario el 27-V-1911. El gobierno provincial decretó honores de gobierno y se dispuso izar la bandera a media asta en todos los edificios públicos de la provincia. Los gastos del sepelio fueron costeados por el tesoro fiscal[79]. Notas sobre su fallecimiento aparecieron en las revistas "Fray Mocho" y "P.B.T." en sus ediciones del 17 y 18 de mayo, respectivamente.

Fermina López Mendinueta y algunas de sus hijas se radicaron en Buenos Aires y tuvieron su domicilio en Independencia 639, 6º piso, departamento D[80], permaneciendo solo en Rosario su hijo Deolindo.

Hoy día, pocos recuerdan la figura de Deolindo Muñoz. Pero está presente entre los vecinos del populoso Barrio Roque Sáenz Peña, que viven y transitan por la calle que lleva su nombre[81] y en sus descendientes que mantienen viva su memoria[82].

---

[79] "*La Capital*", 14-V-1912, "*Imponente manifestación de duelo*".

[80] Dato aportado por Deolindo Muñoz (nieto).

[81] La calle Deolindo Muñoz nace en San Martín al 6300 con dirección E a O, hasta calle Hungría. Antiguamente se llamaba Victoria y se le dio el nombre de Deolindo Muñoz por ordenanza nº 25/20. Ver Nomenclatura de Calles y de San Miguel, Julio Gerónimo, "*Nomenclatura, ordenanzas y decretos de Honorable Concejo Deliberante y del D.E. asignando nombres a avenidas, boulevares, calles, cortadas y pasajes del municipio*", Tomo IOI del 27-XI-1906 a 11-X-1927.

[82] Su nieto, Deolindo Muñoz de tan solo 15 años, donó en 1958 al archivo del Museo Histórico "Dr. Julio Marc", los estantes y la colección completa del diario "El Municipio", que actualmente se encuentra microfilmada y disponible para su consulta.

En la placa de bronce que distingue la tumba de Deolindo Muñoz, puede leerse la siguiente frase en latín: "*Vitam impedere vero*", que significa "*Consagrar la vida a la verdad*"[83].

[83] Esta frase fue utilizada por Juan J. Rousseau, que a su vez la tomó de Juvenal (Sátiras, IV, 91). Traducción gentileza de Juan José Leñero.